

Maquila de Exportación y sindicatos en el Estado de México

Rosa Silvia Arciniega*

La Maquila de Exportación del Estado de México es un sector altamente sindicalizado pues todos los trabajadores, como primer requisito de ingreso, deben estar sindicalizados. Entre los empresarios, resalta el comentario general acerca del desinterés de los sindicatos por temas como la productividad; sin embargo, el mantenimiento de prerrogativas sustanciales, como la sindicalización obligatoria y la cláusula de exclusión permite inferir que las firmas, entre sus estrategias organizacionales, deciden contar con sindicatos.

En el contexto de cambios económicos, productivos y políticos que vive el país desde los últimos años, se ha registrado una efectiva disminución del peso de las organizaciones sindicales en las empresas, lo que supondría que hemos empezado a dejar atrás al tradicional sistema corporativo.

El estudio de los sindicatos maquiladores de exportación del Estado de México comprueba la permanencia de diferentes tipos de arreglos y tradiciones fuertemente corporativos entre los actores laborales, que no permiten inferir el desarrollo de un nuevo modelo de relaciones sindicales.

El objetivo del trabajo es presentar un panorama general de la industria manufacturera y de la industria

maquiladora de exportación del Estado de México, así como caracterizar el tipo de organización sindical que prima en la maquila de la entidad. La primera y segunda parte del texto presenta datos acerca de la economía y la maquiladora de exportación mexiquense, y se basa en fuentes estadísticas de INEGI. La tercera, aborda a los sindicatos, y se basa en entrevistas a funcionarios laborales y algunos dirigentes sindicales, como en la revisión de los contratos colectivos de sindicatos maquiladores de la región Toluca-Lerma.

La industria en el Estado de México: tendencias a la exportación e inversión extranjera directa

El Estado de México participa con más del 10% del PIB nacional y se encuen-

tra entre las entidades federativas más industrializadas del país concentrando alrededor del 16% del producto manufacturero nacional.

La incorporación del Estado de México en el proceso de industrialización nacional data de los años cuarenta (industrialización inducida), cuando empieza con empresas dedicadas a los sectores tradicionales como la textil, alimentos y bebidas, papel, manifestando una industria poco diversificada. Más adelante, hacia la década de los sesenta, irrumpe la presencia de la gran industria automotriz, química y empresas productoras de partes de plástico, apuntando a una mayor modernización del sector, así como la creación de varios parques industriales.

Hacia los noventa viene un periodo complicado, con recambios en la industria y un crecimiento incontrolado del comercio y servicios (tercia-

* Socióloga, Facultad de Geografía, Universidad Autónoma del Estado de México.

rización precaria). Las actividades productivas siguen girando en torno a la industria manufacturera que sigue ocupando un lugar relevante en la estructura económica estatal, a pesar del peso del sector terciario que en las últimas décadas comienza a expandirse¹. Asimismo empieza a ser visible la orientación hacia el exterior del aparato productivo y comercial mexicano.

El gobierno del Estado, después de años de concentrarse en políticas tendentes a la desconcentración industrial, a través de desarrollar infraestructura adecuada (entre ellos, parques industriales), en la década de los noventa se concentra en el fomento a las exportaciones, el estímulo a la inversión privada y la captación de mayores flujos de inversión extranjera directa, junto con apoyos selectivos a las actividades de industria, comercio, turismo, etc. Es en ese contexto de nuevo modelo económico que está implementándose en el Estado de México en que aparece la industria maquiladora de exportación en la entidad.

De las manufacturas, las ramas que predominan son la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo (automotriz) con el 28.13%, seguida de la industria de alimentos con el 25.84%, luego la industria química con el 17.76%, mismos que concentraron el 71.73 % del PIB de la manufactura estatal en el 2003.

Exportaciones

El gobierno estatal da un fuerte impulso a las exportaciones en razón de la política federal de fomento a la exportación de manufacturas y la entrada de México al Tratado de Libre Comercio.

A partir de los noventa se inicia en el estado de México el crecimiento de sus exportaciones, y se mantiene la misma tendencia en los 2000.

La participación de las exportaciones mexiquenses en las exportaciones nacionales (2003) es de 9.79%. Los principales productos exportados (2003) son: vehículos y autopartes, máquinas, aparatos y material eléctrico, maquinaria y equipo, materiales y manufacturas de plástico, he-

¹ El sector con mayor participación en el PIB del Estado de México en el 2003 sigue siendo la industria manufacturera con el 30.29%, le sigue el comercio, restaurantes y hoteles con el 21.58%, los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler con el 16.85%, los servicios comunales, sociales y personales con el 14.95% y los servicios de transporte con el 11.03%, actividades de servicio que suman el 64.41%, mismos que muestran el incremento del peso del sector terciario, en donde coexisten estas actividades junto a una dinámica económica informal. El sector agropecuario sólo aporta el 3.25% del PIB de la entidad.

Cuadro I
Crecimiento de las exportaciones
en el Estado de México
(Millones de dólares)

Año	Total exportaciones	% de crecimiento
1993	3,569	
1994	4,343	21.7%
1995	6,381	46.9%
1996	7,089	11.1%
1997	8,934	26.0%
1998	9,552	6.9%
1999	10,517	10.1%
2000	13,041	24.0%
2001	12,455	-4.5%
2002	15,172	21.8%
2003	16,146	53.5%

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI, página electrónica.

rramientas, productos químicos orgánicos, prendas y complementos de vestir de punto².

Las principales ramas donde se ubican las empresas exportadoras son: Química 153, hule y plástico 103, textil y vestido 93, automotriz y autopartes 90, productos metálicos 72, artículos eléctricos y electrónicos 71, maquinaria, equipo y sus partes 66, otros 355.

Inversión extranjera directa

A partir de los noventa en el Estado se distingue con mayor claridad el protagonismo y crecimiento del capital extranjero, pues se quitaron trabas para atraer nueva inversión extranjera directa, reforzando la importancia relativa de firmas extranjeras (empresas exportadoras). Hacia agosto 2004 se registran 1,136 empresas con IED. Los principales sectores con IED son manufacturero (880), servicios (145), comercio (87) y otros (24). Y las principales ramas de la industria con IED son: química y plástico, metal-mecánica, automotriz y autopartes. El origen de las empresas con IED son: Estados Unidos (590), Alemania (112), España (65), Suiza (56), Inglaterra (45), Francia (44), Holanda (32), otros (192).

Se trata de atraer nuevos capitales para crear fuentes de producción y de trabajo y es creciente la participación de la inversión extranjera directa. Como resultado de la promoción extranjera directa, a lo largo del gobierno estatal de 1993 a 1999, se materializaron 333 proyectos de inversión, con la generación de más de 43 mil empleos. Ese flujo de recursos foráneos implicó captar el equivalente a

² Véase *Informe de Gobierno del Estado de México, 1993-1999*, p. 52.

96% del total de inversión extranjera que había acumulado históricamente la entidad hasta 1993³.

Cuadro 2
Inversión Extranjera Directa (IED)
en el Estado de México
(Millones de dólares)

Año	IED (millones de dólares)	Empleo (No. de trabajadores)
1993	21	200
1994	292	2,355
1995	390	4,828
1996	500	11,491
1997	1,000	9,680
1998	1,188	10,999
1999	1,018	5,203
2000	1,296	9,638

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI, página electrónica.

La estructura del empleo

Los mercados de trabajo están experimentando transformaciones importantes. La estructura del empleo muestra una declinación de la participación del sector manufacture-

ro y un crecimiento del sector terciario (comercio menudeo, servicios personales, autoempleo).

En el 2005 del total de la población ocupada en el aparato productivo mexiquense, 20.2% participaba en la manufactura, mientras que el 64.6% de los trabajadores mexiquenses se ocupan en el sector terciario. Menos del 6% se ocupa en el sector primario.

Del empleo total de la industria manufacturera en el Estado de México, la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo es la que más fuentes de trabajo ofrece con el: 29.9%, le sigue en importancia la industria textil con el 19.4%, la industria de alimentos que genera el 17.6% y luego la industria química con el 16.8%.

La distribución del ingreso al interior de la población ocupada en la economía del Estado de México muestra que los trabajadores con ingresos inferiores a un salario mínimo se ubicaron al cierre de 1998 en 9.1% de la población total ocupada, en contraste, los trabajadores con percepciones superiores a cinco salarios mínimos, llegaron al 14.5% de la población ocupada en 1998⁴. Quiere decir que en el periodo 1997-2004 alrededor del 85% reciben remuneraciones por debajo de 5 salarios mínimos (INEGI), sin embargo datos municipales, de donde se recluta preferentemente la mano de obra industrial, reportan ingresos que no traspasan los dos salarios mínimos⁵.

Cuadro 3
Población ocupada en el Estado de México
en el año 2000 y al 1° trim. del 2005

	n°	2000	%	n°	2005 (1° trim)	%
Total	4,462,361		100.0	5,903,175		100.0
Sector Primario: agricultura, ganadería y pesca	232,448		5.2	322,011		5.5
Sector Secundario:	1,391,402		31.2	1,765,862		29.9
– Industria Extractiva y de la Electricidad	29,576		0.7	42,040		0.7
– Construcción	363,243		8.1	532,896		9.0
– Industrias manufactureras	998,583		22.4	1,190,926		20.2
Sector Terciario:	2,657,045		59.5	3,809,515		64.5
– Comercio	863,785		19.4	1,352,205		22.9
– Transportes, correos y almacenamiento	260,243		5.8	398,936		6.8
– Servicios de hoteles y restaurantes	192,027		4.3	304,450		5.2
– Servicios profesionales, financieros y corporativos	314,813		7.1	363,064		6.2
– Servicios sociales	387,039		8.7	488,531		8.3
– Otros servicios excepto gobierno	431,345		9.7	629,994		10.7
– Actividades del gobierno	207,793		4.7	272,335		4.6
No especificado	181,466		4.1	5,787		0.1

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de INEGI.

³Véase también *Informe de Gobierno del Estado de México, 1993-1999*, p. 52.

⁴Véase *Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 1999-2005*, p. 60.

⁵Véase *Monografía Oztocotepec, 2003*, p. 80.

La Maquiladora de Exportación

La actividad maquiladora aparece en el Estado de México hacia inicios de 1990. Su presencia se vincula con la política estatal de fomento de exportaciones y de promoción de la inversión extranjera. Sin embargo, en el estado de México, caracterizado por ser una región de gran tradición industrial, no es tan significativa su presencia en la estructura productiva de la entidad.

Las estadísticas reportan en ese año veinte empresas, entre el Estado de México y el DF⁶. Durante toda la década del 90 la actividad maquiladora en el Estado de México se presenta en proceso de expansión, incrementándose el número de establecimientos, de trabajadores y el valor agregado, llegando a alcanzar en el 2000 su mayor dinamismo con 58 empresas y 13,828 trabajadores. Sin embargo en el periodo de Enero del 2001 a Octubre del 2005 se observa una contracción de estas variables, en especial del empleo, que se reduce en 79.1%, mientras el número de establecimientos desciende en 55.3%, lo que vislumbra un escenario de crisis.

A Octubre del 2005 se presentó el cierre de 32 establecimientos y la desaparición de 10,941 empleos.

Número de establecimientos

El cierre de plantas y la pérdida de empleo experimentados desde principios del 2001 a la fecha, los empresarios lo relacionan con la dinámica económica a nivel global, lo que nos muestra a la maquila como actividad altamente cambiante y dependiente de la coyuntura externa.

Cuadro 5
Número de establecimientos en la IME del Estado de México

Año	Número de Establecimiento (promedio mensual del año)
1997	44
1998	48
1999	53
2000	58
2001	51
2002	47
2003	43
2004	35
2005 ^P	25

^P Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Cuadro 4
Número de establecimientos, personal ocupado y valor agregado en la Maquila de Exportación del Estado de México*

Año	Establecimiento ⁽¹⁾		Personal ocupado ⁽¹⁾		Valor agregado ⁽²⁾		Remuneraciones ⁽²⁾	
	Número	% incr.	Número	% incr.	Valor	% incr.	Valor	% incr.
1997	44		9,225		695,414		115,327	
1998	48	9.1	9,728	5.5	948,413	36.4	146,403	26.9
1999	53	10.4	11,985	23.2	1,049,498	10.7	182,676	24.8
2000	58	9.4	13,828	15.4	1,312,212	25.0	206,046	12.8
2001	51	-12.1	11,987	-13.3	1,341,425	2.2	199,190	-3.3
2002	47	7.8	7,894	-34.1	1,021,155	-23.9	169,330	-15.0
2003	43	8.5	7,014	-11.1	895,220	-12.3	132,048	-22.0
2004	35	19.2	4,033	-42.5	842,338	-5.9	98,488	-26.2
2005 ^P	25	27.3	2,866	-28.9	492,889	-41.5	68,834	-29.4

⁽¹⁾ Promedio mensual del año.

⁽²⁾ En miles de pesos constantes de 1993.

^P Cifras preliminares.

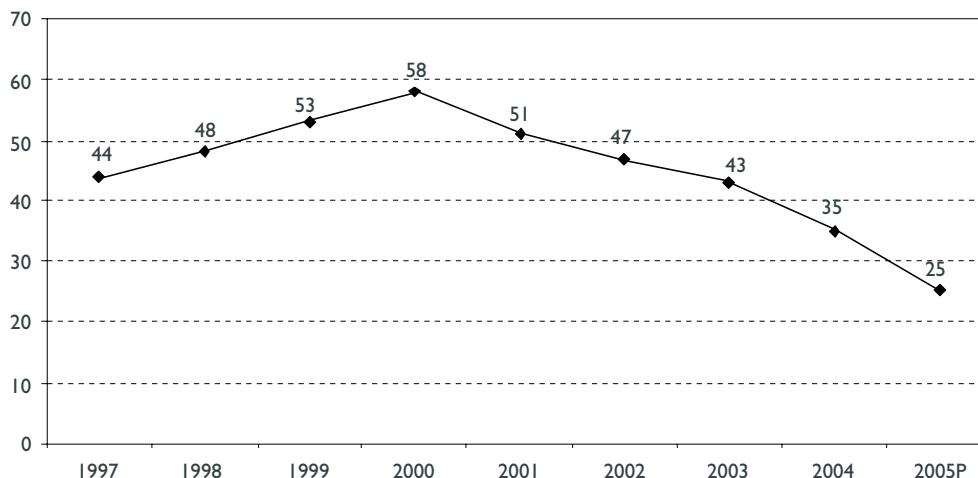
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Estadísticas de la IME.

⁶ Hasta 1996 las estadísticas de INEGI sobre la Industria Maquiladora de Exportación mostraron al Estado de México junto con el Distrito Federal, y es recién a partir de 1997 que INEGI los muestra por separado, por lo que a partir de dicho año en los cuadros se están presentando ambas entidades y la suma de estas.

Giro

En cuanto a las ramas en que se concentran las empresas maquiladoras de exportación del Estado de México, el 32% pertenecen a la División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo, el 27% pertenecen a la División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero, el 20% son de servicios.

Gráfica I
Número de establecimientos en la IME del Estado de México



Cuadro 6
Empresas según actividad económica en la Industria Maquiladora de Exportación del Estado de México

Concepto	Número empresas	% del Total
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	2	5
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	11	27
División III: Industria de la madera y productos de madera	0	0
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	0	0
División V: Sustancias químicas; deriv.petróleo; prod.caucho, plásticos	0	0
División VI: Prod.de minerales no met. excepto deriv.petróleo y carbón	1	2
División VII: Industrias metálicas básicas	0	0
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	13	32
División IX: Otras industrias manufactureras	6	15
Servicios	8	20
Total empresas	41	100

Fuente: Directorio de empresas maquiladoras 2003, Secretaría de Economía del Estado de México.

Cuadro 7
Número de establecimientos y personal ocupado en la IME del Estado de México

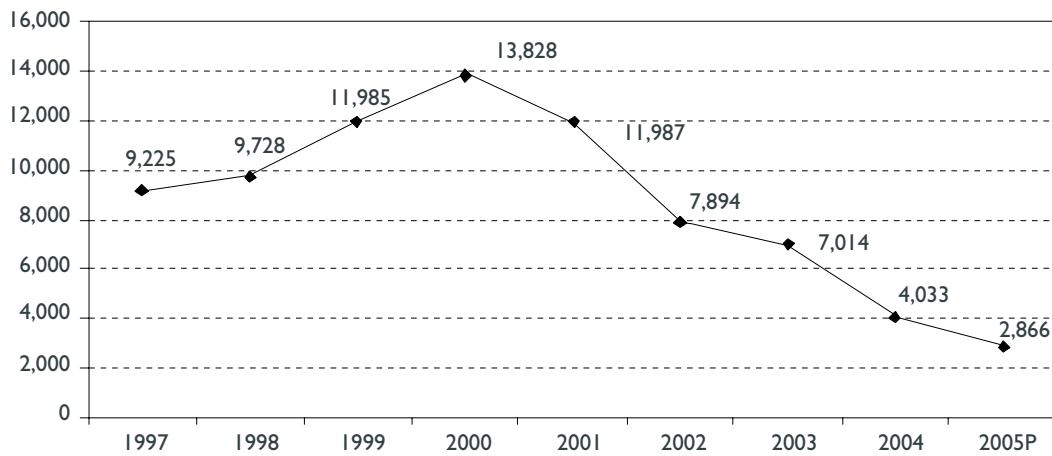
Año	Número de establecimientos	Personal ocupado (PO)
1990*	20	2,268
1997	44	9,225
1998	48	9,728
1999	53	11,985
2000	58	13,828
2001	51	11,987
2002	47	7,894
2003	43	7,014
2004	35	4,033
2005 ^P	25	2,866

*Estado de México y DF.

^P Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Gráfica 2
Personal ocupado en la IME del Estado de México



A partir del año 2001 se observa una disminución sostenida en el personal ocupado en el Estado de México pasando de 13,828 trabajadores en el año 2000 a 2,887 trabajadores a Octubre del 2005, que como vimos representó una disminución de 79.1%.

En cuanto a la composición del personal ocupado distinguiendo entre obreros, técnicos y administrativos, podemos observar que la proporción de obreros fluctúa entre el 77 y 84%.

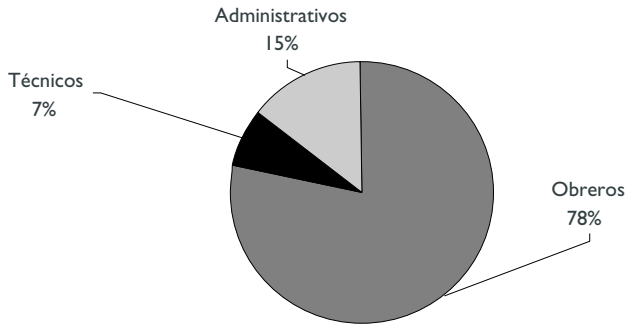
Cuadro 8
Personal ocupado por clasificación en la IME del Estado de México

Año	Total personal ocupado (PO)	Obreros	% del PO	Técnicos	% del PO	Administrativos	% del PO
1997	9,225	7,621	82.6	771	8.4	833	9.0
1998	9,728	8,109	83.4	568	5.8	1,052	10.8
1999	11,985	10,071	84.0	677	5.6	1,237	10.3
2000	13,828	11,454	82.8	852	6.2	1,522	11.0
2001	11,987	10,007	83.5	796	6.6	1,184	9.9
2002	7,894	6,603	83.6	551	7.0	741	9.4
2003	7,014	5,574	79.5	582	8.3	858	12.2
2004	4,033	3,132	77.7	277	6.9	623	15.5
2005 ^P	2,866	2,242	78.3	206	7.2	418	14.6

¹ Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Gráfica 3
Personal ocupado por clasificación en la IME del Estado de México



Características del mercado de trabajo: obreros

Sexo

En cuanto a la composición de los obreros por sexo, podemos apreciar que en la IME del Estado de México la ocupación de las mujeres es mayoritaria, sin embargo la participación masculina se ha ido incrementando. En 1997, de 7,621 obreros el 70.8% son mujeres, hasta alcanzar el 53.8% en el 2004. El incremento en la participación masculina pasó de 29.2% en 1997 a 46.2% en el 2004, lo que muestra que en el Estado de México se tiene la misma tendencia que se ha presentado a nivel nacional en cuanto a incremento de la participación masculina.

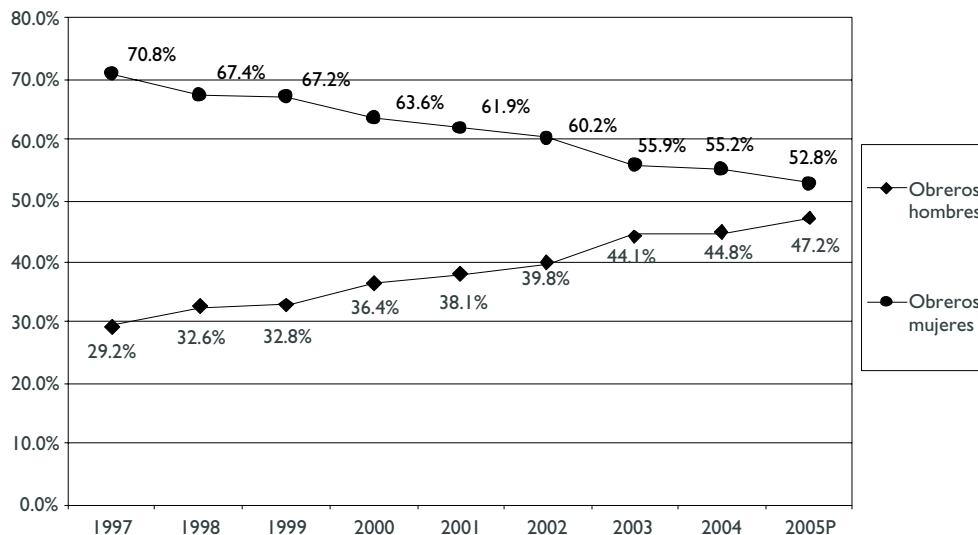
Cuadro 9
Obreros en la IME del Estado de México

Año	Total obreros	Obreros hombres	% del total obreros	Obreros mujeres	% del total obreros
1997	7,621	2,229	29.2	5,392	70.8
1998	8,109	2,642	32.6	5,467	67.4
1999	10,071	3,307	32.8	6,764	67.2
2000	11,454	4,169	36.4	7,285	63.6
2001	10,007	3,809	38.1	6,197	61.9
2002	6,603	2,626	39.8	3,977	60.2
2003	5,574	2,458	44.1	3,116	55.9
2004	3,132	1,403	44.8	1,730	55.2
2005 ^P	2,242	1,059	47.2	1,183	52.8

^P A Octubre cifras preliminares.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Gráfica 4
Obreros según sexo en la IME del Estado de México



Origen

Se trata de obreros originarios de los pueblos cercanos a los municipios de Toluca y Lerma (parte central del Estado de México), tales como Xonacatlán y Otzoletepec, municipios con localidades o barrios que reportan aún alto índice de población rural. De allí que aún encontremos obreros de origen campesino.

Proviene de las zonas periféricas de Toluca, municipios aledaños que se encuentran en territorios que fueron propiedad de haciendas, y que fueron expropiados a principios de 1920 para darlos en ejidos a los campesinos. Con el tiempo estos lugares se han ido poblando, por lo que muchos ejidos se han convertido en pueblos. Allí se observa aún gente muy apegada a la tierra, con parentescos muy arraigados, no tanto ya en el habla, pero sí en costumbres y tradiciones, por ejemplo, se veneran mucho a los santos, en especial a San Isidro Labrador, por ser precisamente el patrón de los campesinos.

Existen localidades reconocidas en situación de pobreza extrema, con alto índice de desnutrición, insalubridad, viviendas inadecuadas debido a la carencia de servicios. De allí que muchos para mejorar su situación se trasladan a las ciudades de México y Toluca, así como a las zonas industriales de Lerma y al Parque Toluca 2000 (que queda a escasos tres kilómetros de la cabecera), o zonas más alejadas, como Naucalpan y Tlanepantla. Otra parte de la población, especialmente la adulta mayor, realiza sus actividades en el interior de sus municipios, donde la ocupación principal que realizan son como artesanos, trabajadores agropecuarios que destinan producción para su consumo familiar, comerciantes de baja escala, operadores de transporte, trabajadores domésticos, albañiles y ambulantes, que envían a sus hijos a la industria. Muchas mujeres maquiladoras reportan madres dedicadas a las tareas del hogar, y padres campesinos (70%) y obreros (10%), el resto ocupados en servicios (albañiles, chóferes, etc.).

En general, reconocen que es fácil el acceso a estas industrias, tanto de hombres como mujeres, pero también vinculan su pobreza al poco aumento de los salarios, situación que ha recrudecido en los últimos años, por la escasez de empleos y despidos masivos. De allí que la estrategia de traslados masivos a las ciudades y centros industriales para trabajar ya no resulte suficiente.

Educación

Los obreros generales, según la encuesta EMIN, tienen solo estudios de primaria y secundaria. En específico las muje-

res se destinan a la categoría ocupacional obreros generales, ya que ninguna mujer figura como obrero especializado. Ello se vincula tanto con el perfil educativo del mercado de trabajo con que se cuenta (no tienen la suficiente economía para sostener la educación de sus hijos, otra parte de la población prefiere tenerlos ocupados en el pastoreo, o en el comercio ambulante), como con la principal línea de producción encontrada en la maquila, se trata predominantemente de empresas ensambladoras, y no dedicadas a la transformación de materias primas.

Edad

En un cuestionario realizado a más de 50 mujeres maquiladoras, el mayor porcentaje (85%) corresponde a jóvenes entre 17 a 25 años.

En conclusión, es importante considerar el tipo de trabajadores con los que se cuenta (abundante mano de obra, sin calificación especial para el trabajo, jóvenes, muchas mujeres) que ingresan al mercado de trabajo como parte de la estrategia de supervivencia familiar, conscientes de que su salario no será suficiente para sostener a una familia, donde tampoco se garantiza la permanencia en el empleo.

Sindicatos y contratación colectiva

En esta parte se aborda el tema de los SINDICATOS en empresas maquiladoras de exportación que se localizan en el Valle Toluca- Lerma⁷ que nos sirve para ejemplificar algunas transformaciones que se presentan en el mundo cotidiano del trabajo (el aumento de formas no habituales de trabajo y el aumento de la flexibilidad), así como algunas actividades de los sindicatos.

Características de los Sindicatos

En 1998, Toluca y Lerma albergaban al 46.1% del empleo maquilador estatal y el 29.0% de los establecimientos.

A diferencia de otras zonas, donde no prosperan los intentos por registrar sindicatos, en el Estado de México

⁷ Del total de maquiladoras del Estado de México aceptaron participar en el Proyecto el 50% de las empresas de la zona Toluca- Lerma. En estas empresas se aplicaron los instrumentos de recolección de información, como son la encuesta sobre modelos de industrialización en la maquila (EMIM), cuestionarios a supervisores, cuestionarios a obreros calificados, entrevistas a gerentes generales y revisión de los contratos colectivos de trabajo.

prácticamente todas las plantas maquiladoras están sindicalizadas, sean establecimientos pequeños o de gran tamaño o pertenezcan a los diferentes sectores de actividad. El porcentaje de establecimientos con sindicato es bastante elevado.

Las organizaciones sindicales de las empresas maquiladoras de Toluca se caracterizan por pertenecer al corporativismo tradicional, es decir, organizaciones adheridas de manera institucional al Partido Revolucionario Institucional (PRI), ocupando un lugar de predominancia la CTM, que es la central más importante en la región. Estas organizaciones adquieren gran dimensión si se considera el contexto político actual del Estado de México, donde los principales actores políticos son miembros de ese partido. Existe presencia de diferentes filiaciones partidistas en municipios, pero no a nivel sindical.

Contra la creencia generalizada de sindicatos desarticulados y/o aislados por empresa, encontramos que las secciones sindicales maquiladoras forman parte de federaciones y confederaciones ya existentes y reconocidas en la zona, otras se vinculan directamente a sindicatos nacionales de la Ciudad de México. Estas organizaciones cúpula son las responsables de negociar salarios y condiciones de trabajo de sus agremiados con los empleadores y plasmarlos en los contratos colectivos.

En la CTM se encuentra el Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalúrgica y Similares del Estado de México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz, Partes y Refacciones Plásticas y Similares de la República Mexicana.

Aparte de la CTM figuran sindicatos de maquiladoras afiliados a la CTC (Confederación de Trabajadores y Campesinos), miembro de la FROT (Federación Renovadora de Obreros y Trabajadores), como el Sindicato de Trabajadores de la Confección, Limpieza, Manufactura de la Ropa en el Estado de México.

También tiene presencia la FOM (Federación Obrera de México), con el denominado Sindicato de Trabajadores de la Industria Transformadora del Metal, Plástico y de Aparatos Eléctricos, Similares y Conexos del Estado de México. Estos sindicatos que tienen años de operación en la zona, continúan con la misma estructura, política y procedimientos internos. El Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalúrgica y Similares del Estado de México data de los años 60, cuenta con un Secretario General único para todas las empresas y un asesor sindical diferente por cada empresa. También cuenta con Comités seccionales o Comité Ejecutivo Local en cada una de las empresas (Se-

cretario general, Secretario del trabajo, Secretario de organización, Secretario de actas y Secretario tesorero).

Por su lado, el Sindicato vinculado a la FROT se organiza a partir del Secretario General de la FROT y el Secretario General del Sindicato. Este sindicato miembro de esa Federación y de la CTC es también de línea corporativa (PRI) y se afirma que surge para contrarrestar el poder de la CTM cuando un gobierno estatal le empieza a dar importancia a la CTC.

En el Estado de México y en especial en las zonas industriales del Valle de Toluca se afirma que la CTC sí es importante, en especial la FROT. Se reporta que fueron dos hermanos quienes iniciaron esa organización hacia los años 70.

En el caso del sindicato afiliado a la FOM se organiza a partir del Secretario General de la FOM y delegados sindicales que se eligen entre los trabajadores de la empresa. La federación está afiliada al PRI y se reconoce que también tiene significativa presencia en Toluca, en especial porque a esa federación pertenece el complejo industrial Industrias Unidas S.A. (IUSA-Industrias Pasteje) herederos de don Alejo Peralta con sede en el municipio de Jocotitlán. Pasteje tiene más de 5000 trabajadores, con una presencia regional muy importante.

Funcionarios del Trabajo resaltan el carácter de “institución familiar” de los sindicatos de la zona (dirigentes que heredan el cargo después de conflictos interfamiliares). Asimismo, resaltan sus vínculos con el poder político (dirigentes con diputaciones locales y federales). Los periodos de gestión de los altos funcionarios sindicales son por tiempo indefinido y ya llevan décadas en los cargos.

Todos estos sindicatos con las que se negocian los distintos acuerdos laborales con las empresas maquiladoras, o bien no tienen presencia en los lugares de trabajo, o bien son sindicatos que dividen sus funciones: realizan determinadas tareas de gestión de la mano de obra para la gerencia y mantienen los vínculos con las centrales sindicales corporativas. En este último caso, se trata de un corporativismo pasivo en el proceso productivo (dejan a las gerencias la gestión del proceso productivo) y muy activo en cuanto a afiliación sindical.

La alta burocracia sindical trata de integrarse al nuevo contexto global. Funcionarios de la Delegación del Trabajo resaltan más que una supuesta crisis de este tipo de corporativismo, la gran organización del Sindicato (en el sentido de aparato organizativo con el que cuenta: “tienen mucha gente”, “los secretarios generales presentes en las empresas son gente que han estado formando ellos, ... se están preparando en lo que se refiere a temas como reparto de

utilidades, nueva cultura laboral, administración, organización, tienen todo un aparato en Toluca, Ixtlahuaca, Lerma) y su dinamismo (“se están modernizando”, “son muy conocedores, su secretario general ha viajado a Estados Unidos, Canadá, este asiático, Europa, en especial Alemania... visitan sindicatos...”). Manifiestan interés en su preparación y constante capacitación, como conocimiento de mayor diversidad de temas, como nuevas tecnologías o seguridad industrial, la negociación de la flexibilidad, estudio de los enfoques de negociación en boga, interés por la capacitación para la negociación, etc.

Los dirigentes intermedios, tienen otro tipo de funciones. Están presentes en las negociaciones colectivas, junto con sus más altos líderes, también asisten a Congresos nacionales y cada cierto periodo participan en elecciones en su centro de trabajo, y algunos logran reelección, etc. Además, a nivel de las plantas, el representante sindical realiza otro tipo de actividades más menudas, que no sólo tienen que ver con cuestiones laborales (permisos, inasistencias, etc.), sino organización de asambleas para nombramiento de comisiones para la festividad del 12 de Diciembre, la organización de peregrinaciones de ciclistas y peregrinos al Señor de Chalma, organización de convivios y misas, etc., lo que nos muestra una institución ya no tan moderna, sino acorde con el contexto cultural y social de la región.

Vinculando ambas actividades, se observa dinamismo en la actividad sindical, pero no estrategias propositivas, pues en los contratos colectivos no sobresale la capacidad sindical para influir en el diseño y en la aplicación de políticas novedosas respecto a la organización del trabajo y en las condiciones de vida y trabajo de sus agremiados. Explícitamente han renunciado a intervenir en la gestión del proceso de trabajo y en la incorporación de nuevas tecnologías (sólo se les informa) por otro lado no se refleja mejoría en las condiciones de vida y trabajo de sus agremiados.

Finalmente, en otras empresas, los sindicatos existen, pero no tienen ninguna presencia en las plantas.

La Contratación Colectiva en las Maquiladoras de Toluca-Lerma

Contra la creencia de vincular transformaciones en el mundo del trabajo con “desregulación” de las condiciones en las que operan los trabajadores, en este caso encontramos una normatividad bastante específica.

Los contratos colectivos en las plantas maquiladoras siguen un patrón con tres elementos comunes: en primer

lugar convertir el ámbito de la producción en un espacio exclusivo de la empresa, y no en un espacio de negociación y concertación ni con trabajadores ni con sindicatos. De allí, la ausencia de normas que muestren algunas políticas conjuntas en relación con la tecnología o con la organización del trabajo dentro de las instalaciones productivas.

Corresponde a la Empresa, el derecho exclusivo de administrar libremente su negocio y por consiguiente, ni los trabajadores ni el Sindicato o sus Representantes tendrán injerencia alguna a éste respecto (art. 3 Empresa 4).

El Sindicato reconoce expresamente que la dirección y administración de la empresa y del personal que en ella laboran corresponde exclusivamente a ésta, sin más limitación que imponga la Ley o este Contrato (art. 4 Empresa 2).

Un segundo elemento, es el reconocimiento de los sindicatos oficiales como representantes legales de los trabajadores de las empresas, pero con una clara definición de sus espacios de acción. Las empresas reconocen la labor sindical en un campo específico: vinculado con la administración del personal y con el reconocimiento a las cláusulas administrativas tradicionales de los sindicatos, como el mantenimiento de la cláusula de exclusión, con el consecuente apoyo a sus actividades.

La Empresa reconoce al Sindicato como el único Representante del interés profesional de los trabajadores a su servicio, amparados por el presente Contrato Colectivo de Trabajo y en consecuencia, toda diferencia o conflicto de carácter laboral relacionado con aquellos, será tratado con el Sindicato por conducto de sus representantes debidamente autorizados (art- 2 Empresa 4).

La Empresa reconoce que el Sindicato representa a los trabajadores sindicalizados que laboran en la empresa y por lo mismo, reconocen la personalidad jurídica de éste y se obliga a tratar todo lo relacionado con el interés colectivo de los trabajadores sindicalizados y que se encuentran afiliados al mismo (declaración 6 Empresa 2).

La empresa reconoce que el Sindicato es la única organización que representa el interés colectivo de los trabajadores sindicalizados a su servicio. El Sindicato, como representante de los trabajadores, es uno de los miembros de la estructura que existe entre clientes, proveedores y Empresa (art. 2 Empresa 2).

En tercer lugar, los contratos colectivos brindan flexibilidad sea a través de la autorización explícita a las empresas para modificar las condiciones de trabajo (los horarios, cargas de trabajo, y en general, cualquier cambio que considere necesario), o bien, a través de la indefinición escrita de determinada normatividad laboral. Se busca la total disposición del personal en función de las necesidades empresariales, prestando muy poca atención a otras cuestiones, como la participación.

Los sindicatos presentes en las empresas maquiladoras han desempeñado un papel importante en la flexibilización de los contratos colectivos, ya que la flexibilidad no ha sido establecida unilateralmente por las empresas, sino que ha sido pactada con estas organizaciones sindicales. No se ha recurrido a actores no tradicionales ni a instituciones distintas, ni se han presentado estrategias unilaterales o de confrontación. En la revisión de los contratos colectivos se observa la nula participación sindical en asuntos de la producción, tampoco se encuentran cláusulas referidas a temas como los bonos por productividad o cláusulas referidas específicamente a mujeres. Presentamos algunos ejemplos:

Flexibilidad numérica. En los contratos colectivos de trabajo se observa una alta flexibilidad numérica, entendida como la amplia disponibilidad de las empresas para contratar y despedir personal. Prácticamente se ha alterado la modalidad de la contratación y la estabilidad en el empleo, y por consiguiente, la seguridad en los ingresos.

Flexibilidad funcional. En los contratos colectivos de trabajo se visualiza que los sindicatos a nivel productivo no

Cuadro 10 Número de obreros por mes empresa 4 carrocerías (2002)	
Mes	Obreros ocupado
Enero	3
Febrero	460
Marzo	519
Abril	539
Mayo	0
Junio	542
Julio	390
Agosto	456
Septiembre	0
Octubre	505
Noviembre	518
Diciembre	546

Fuente: Secretaría de Economía del Estado de México.

Cuadro 11
Número de obreros por mes empresa 9
alimentos (2002)

Mes	Obreros ocupado
Enero	193
Febrero	32
Marzo	32
Abril	47
Mayo	56
Junio	56
Julio	56
Agosto	389
Septiembre	485
Octubre	559
Noviembre	s/d
Diciembre	s/d

Fuente: Secretaría de Economía del Estado de México.

tienen mayor capacidad de gestión, pero el mercado interno de trabajo no se constituye como “área sensible” en la negociación colectiva y los sindicatos ya no intentan conquistar posiciones de decisión en él. No existen cláusulas que impliquen participación en el control del proceso de trabajo, pero sí es explícita la regulación de los nuevos modos de disposición de la mano de obra. Es visible una afectación de las cargas laborales de los trabajadores, vinculadas con formas de intensificación del trabajo.

Ej 1: “Los horarios de labores y los turnos de trabajo serán establecidos por la empresa de acuerdo a las necesidades de producción. Para tal efecto, las partes convienen las siguientes modalidades:

“a) La empresa podrá modificar los horarios, turnos y los periodos de descanso, si las necesidades de la producción o de la productividad así lo hicieran necesario, otorgando el sindicato y los trabajadores su conformidad con esta condición colectiva especial de trabajo

“b) Los trabajadores disfrutarán de un periodo intermedio dentro de la jornada diaria de trabajo para descansar y tomar sus alimentos. Considerando que podrán salir del lugar donde presten sus servicios, este lapso no será considerado ni computado como tiempo efectivo de la jornada de trabajo.

“c) Podrán establecerse jornadas o turnos flexibles, incluyendo jornada reducida discontinua o cualquier modalidad que las operaciones de cada departamento requieran.

“d) Los trabajadores disfrutarán de un día de descanso semanal por cada seis días de trabajo, el cual se procurará sea el Domingo de cada semana (Contrato Colectivo empresa 2)”.

Ej. 2 En cuanto a los permisos: “Los permisos para faltar a las labores por asuntos particulares sin goce de sueldo, podrán ser otorgados por la empresa, pero deberán solicitarse personalmente, justificándose el motivo por el que se requiere el permiso, y con dos días de anticipación por lo menos, a fin de que la empresa pueda tomar las medidas necesarias para cubrir la ausencia. La empresa podrá otorgar o negar estos permisos con toda libertad, considerando sus necesidades de producción y la naturaleza del permiso, así como los antecedentes del trabajador solicitante. Todo permiso deberá ser otorgado por escrito para que sea válido” (cláusula 23 CCT empresa 2).

Flexibilidad salarial. Las remuneraciones de los obreros de producción se concentra significativamente en sus salarios tabulados. En la mayoría de empresas encuestadas los trabajadores no reciben bonos de ningún tipo, ni por producción, ni por calidad, ni por puntualidad, no existe convenio de productividad. De allí algunas actitudes de los trabajadores: “sí estoy dispuesto a trabajar más, pero siempre y cuando haya una motivación, qué importa si yo llego temprano, si existe calidad, si mi salario es el mismo...” Aun así valoran su trabajo “no me gustaría quedarme desempleado, sólo he estado en dos empresas... la fuente de trabajo vale, de mí depende mi familia... sin embargo me voy si me pagan más...”

Las posibilidades de mejorar sus condiciones laborales a través de prestaciones, premios o bonos de producción, y hasta horas extras y días de descanso trabajados son bajas. Además se confirma lo que afirman los trabajadores: en los contratos colectivos no figuran cláusulas que obliguen a las empresas a ofrecer prestaciones adicionales, y si se registran algunos premios o estímulos, son informales.

Tampoco es posible apostarle al nivel educativo, a la capacitación y al aprendizaje tecnológico como forma de incrementar los ingresos. A veces se aprovecha la calificación educativa para empleos no calificados sin embargo,

Cuadro 12
Tabulador de salarios por categoría
ocupacional empresa 6 (1998)

Categoría	Salario (pesos)
Costurera	33.65
Plnchador (a)	33.75
Chofer	37.75
Ayudante en general	26.05

Fuente: CCT, empresa 5 (herrajes, llaves)

Cuadro 13
Tabulador de salarios por categoría
ocupacional empresa 5 (2004)

Categoría	Salario (pesos)
Operador A	55.00
Operador B	55.00
Operador C	55.00
Operador D	55.00
Operador D	55.00

Fuente: CCT, empresa 5 (herrajes, llaves)

revisando algunos tabuladores de los Contratos Colectivos no se presenta mayor opción para desarrollar carreras laborales:

En cuanto a las respuestas de los empresarios respecto a estos sindicatos, resaltan su nulo o poco interés que tienen en los asuntos de la productividad. Ello a pesar de que la flexibilidad laboral está planteada en la negociación de los contratos colectivos, como base en la reducción de los costos de producción para la obtención de mayores y mejores estándares de calidad y de productividad. Las empresas con sindicatos oficiales, se muestran descontentas con este tipo de sindicatos, sin embargo, ellas han mantenido los sindicatos y la negociación de convenios, donde se obligan a admitir únicamente a trabajadores que sean proporcionados por el sindicato (sindicalización obligatoria y cláusula de exclusión), entre otras.

Conclusión

En la conformación del mercado de trabajo intervienen instituciones sociales, una de las principales son los sindicatos. El tradicional modelo laboral de la región mexiquense se extiende a las nuevas empresas maquiladoras de exportación, donde resalta el carácter de “institución familiar”, con un fuerte aparato organizativo, con fuerte vinculación política, estructura de tipo piramidal y negociación cupular.

La Maquila de Exportación del Estado de México es un sector altamente sindicalizado pues todos los trabajadores, como primer requisito de ingreso, deben estar sindicalizados. Entre los empresarios resalta el comentario general acerca del desinterés de los sindicatos por temas como la productividad; sin embargo, el mantenimiento de prerrogativas sustanciales, como la sindicalización obligatoria y la cláusula de exclusión permite inferir que las firmas, entre sus estrategias organizacionales, deciden contar con sindicatos.

En cuanto a la flexibilidad de las relaciones laborales, en los contratos colectivos lo que resalta es una gran flexibilidad, aunque con graduaciones: flexibilidad muy alta en lo numérico y en lo funcional y baja en lo salarial, donde resalta la ausencia de convenios de productividad y de bonos o estímulos. Los sindicatos, a nivel productivo, se movilizan en un escenario en que verdaderamente cuentan poco, se trata de un corporativismo más bien ausente o pasivo en el proceso productivo. Por otro lado, se trata de un corporativismo muy activo en cuanto a afiliación sindical y en cuanto a sus funciones administrativas, escenario en el que muestran aún gran capacidad de decisión. De este modo, no son tomados en cuenta en las decisiones de producción, pero mantienen prerrogativas propias ante los trabajadores.

Las relaciones laborales son aparentemente muy formales, de allí el peso de los contratos colectivos, en donde resalta la flexibilización concertada o negociada de las relaciones laborales a nivel de las más altas cúpulas sindicales.

Las cifras presentadas nos llevan a sobrepasar el tema del desempleo como temática central del gobierno estatal, y a incidir también en el panorama de precarización del empleo industrial, donde a la pérdida del poder adquisitivo se añade la inseguridad laboral y la problemática de la intensificación de las condiciones de trabajo.

Es reconocida la pérdida o reducción del poder de negociación sindical; sin embargo, la política empresarial no ha ido a forzar la no sindicalización. Asimismo, se mantiene intacta la tradicional estructura sindical y el tipo de sindicalismo tradicional que predomina en la zona.



207
Enero-Febrero 2007

Director: Joachim Knoop
Jefe de redacción: José Natanson

Privatizaciones, 15 años después

COYUNTURA: **Edelberto Torres-Rivas**. Nicaragua: el retorno del sandinismo transfigurado. **Julio Sevares**. ¿Cooperación Sur-Sur o dependencia a la vieja usanza? América Latina en el comercio internacional. **Daniel Zovatto**. América Latina después del «rally» electoral 2005-2006: algunas tendencias y datos sobresalientes.

APORTES: **Alberto A. Zalles**. Bolivia y Chile: los imperativos de una nueva época

TEMA CENTRAL: **Ricardo Ffrench-Davis**. El contexto de las privatizaciones y la situación actual: Entre el Consenso de Washington y el crecimiento con equidad. **Daniel Chavez**. Hacer o no hacer: los gobiernos progresistas de Argentina, Brasil y Uruguay frente a las privatizaciones. **Alberto Chong / Eduardo Lora**. ¿Valieron la pena las privatizaciones? **José Esteban Castro**. La privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina. **Luis A. Andrés / Makthar Diop / José Luis Guasch**. Un balance de las privatizaciones en el sector infraestructura. **Ariela Ruiz Caro**. Las privatizaciones en Perú: un proceso con luces y sombras. **Franz Xavier Barrios Suvelza**. ¿Cómo moderar el péndulo boliviano? De las privatizaciones a la recuperación del Estado: **María Inés Dolci**. Testimonio: la visión desde las entidades de defensa del consumidor.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago de las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo a las siguientes direcciones electrónicas: <info@nuso.org>; <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO

**Cárceles
y sistema penal**